FIRMADO POR
Letrada de la Asamblea de Madrid
Ana Riesgo Barriga
16/11/2026

Asamblea de Madrid
Registro Sección de Comisiones
SALIDA 505. 16/11/2026

Comisión de Estudio para abordar el impacto de la 'Ley de Nietos' en el censo electoral de la Comunidad de Madrid

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Estudio para abordar el impacto de la 'Ley de Nietos' en el censo electoral de la Comunidad de Madrid**, se reunirá el próximo miércoles, día 18 de noviembre de 2026, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º **C 1318/26 RGEP 22478** del Sr. D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Expresidente de la Junta Electoral Central y Magistrado jubilado del Tribunal Supremo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el informe y asesoramiento sobre el impacto de la denominada «Ley de Nietos» en el censo electoral de la Comunidad de Madrid, desde su ámbito de conocimiento y experiencia (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.º **C 1303/26 RGEP 22320** de la Sra. Dña. María Eugenia Rodríguez Palop, profesora del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de abordar el impacto de la llamada "Ley de Nietos" en el censo electoral de la Comunidad de Madrid desde su ámbito de conocimiento (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.º **C 1317/26 RGEP 22477** del Sr. D. Adolfo Prego de Oliver y Tolivar, Exmagistrado del Tribunal Supremo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el informe y asesoramiento sobre el impacto de la denominada «Ley de Nietos» en el censo electoral de la Comunidad de Madrid, desde su ámbito de conocimiento y experiencia (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.º **C 1291/26 RGEP 22240** del Sr. D. Alejandro Macarrón Larumbe, fundador y director general de la Fundación Renacimiento Demográfico, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre los análisis de la evolución demográfica y su incidencia en la composición del censo electoral de la Comunidad de Madrid tras la aplicación de la denominada «Ley de Nietos» (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 16 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O. LA LETRADA

FDO.: ANA RIESGO BARRIGA

ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL IMPACTO DE LA 'LEY DE NIETOS' EN EL CENSO ELECTORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID